

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LA SECRETARÍA DE FINANZAS**
OFICIO: CGE/OIC-SF/205/2026
San Luis Potosí, S.L.P, agosto 18, 2026

Asunto: Se envía informe de resultados.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.

En relación con la orden de auditoría **No. PAT 005 2026** con clave CF-1 ordenada mediante oficio CGE/OIC-SF/082/2026 de fecha 17 de abril de 2026 y notificada el 15 de mayo del mismo año y de conformidad con los artículos 113, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 3°, fracción XVI, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4°, fracción V, inciso b), 29 fracciones I, III, XII Y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 1°, 7°, 8°, 9°, 10°, 55°, 57° y 58° del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; 3°, fracción I, inciso d), 12 fracciones I, II Y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; se adjunta el informe de la auditoría practicada al departamento de Recursos Financieros de la dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados determinados, mismos que se detallan en informe anexo.

Asimismo, se hace de su conocimiento que las manifestaciones y documentación correspondiente a las observaciones determinadas deberán presentes ante este Órgano Auditor en un término de **10 días hábiles** siguientes a la notificación del informe, enfatizando se dará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta su conclusión definitiva.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

C.P. FRANCISCO JAVIER VARELA JALOMO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Archivo/Minutario.
CP/FJVJ/ALHA